

AGRO EXPORTADORA GARTYH S. A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA AGRO EXPORTADORA GARYTH S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañas, en mi calidad de Comisario de la EMPRESA AGRO EXPORTADORA GARYTH S.A. (está organizada y opera bajo las leyes de la Repblica del Ecuador a partir de 01 de abril del 2008, y fue registrada por el Intendente de Compañas de Ambato mediante Resoluci6n No. 08.A.DIC-0102 de 01 de Abril del 2008 con inscripc6n No.0049 del Registro Mercantil), presento a ustedes el siguiente informe en relaci6n al a6o terminado al 31 de diciembre del 2016.

He obtenido de los administradores informaci6n sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Asimismo, he revisado el balance general de EMPRESA AGRO EXPORTADORA GARYTH S.A., al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el a6o terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compa6a. Mi responsabilidad es expresar una opini6n sobre estos estados financieros basados en mi revisi6n.

1. Mi revisi6n fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas Normas requieren que una revisi6n sea dise6nada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones err6neas e inexactas de importancia. Esta revisi6n incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye tambi6n la evaluaci6n de los principios de contabilidad y normas internacionales de informaci6n financiera utilizados, y; las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, as6 como una evaluaci6n de la presentaci6n general de estos estados financieros. Considero que mi revisi6n provee una base razonable para mi opini6n.
2. En mi opini6n, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situaci6n financiera de la EMPRESA AGRO EXPORTADORA GARYTH S.A., al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el a6o terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.
3. Como parte de mi revisi6n, verifiqu6 y obtuve confirmaci6n de los asesores legales de la Compa6a, con relaci6n a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y especficamente de las obligaciones determinadas en el art6culo 279 de la Ley de Compa6as.
4. El cumplimiento por parte de la Compa6a de las mencionadas obligaciones, as6 como los criterios de aplicaci6n de estas normas, son de responsabilidad de su Administraci6n.
5. Por lo expuesto anteriormente someto a consideraci6n la aprobaci6n final del Balance General de la EMPRESA AGRO EXPORTADORA GARYTH S.A., al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales. por el a6o terminado en esa fecha.

Quito, 14 de abril del 2017



Inés Calispa C. - CC. 1723175210
Quito, Ecuador